

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6289965		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN EN LA DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Andrés Mateo Beltrán Rojas		
No. de Cedula	1.072.669.373		
Fecha Inicio del Contrato	7 de mayo 2024	Fecha de Terminación	6 de agosto de 2024
Periodo del Informe	7 de julio al 6 de agosto de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	15.000.000
Valor a Pagar en este periodo	5.000.000
Saldo por Pagar	0
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
TV ANDINA SAS	\$6.000.000	24 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9470653585	Julio	\$550,000
Pensión			\$704,000
ARL			\$46,000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6289965, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 7 de junio del 2024 al 6 de julio del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura en la propuesta y ejecución de planes, programas, mecanismos y acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer la propuesta cultural del Plan de Desarrollo del Municipio de Chía. .	Dentro de mis responsabilidades contractuales, colaboré con la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura para crear e implementar estrategias de comunicación eficaces, tanto internas como externas, de acuerdo a las directrices de la oficina de prensa de la alcaldía, las actividades realizadas con la dirección de cultura, estuvieron centradas en el acompañamiento a la banda sinfónica juvenil y al festival sinfónico realizado en el municipio de Cajicá, con la secretaría de desarrollo social se realizó el acompañamiento a las personas que integran el grupo de adulto mayor al municipio de sopó, día de la colombianidad y como enlace de prensa

	en el acompañamiento al desfile del 20 de Julio. Ver anexo del 1 al 9.
2. Brindar apoyo en la creación, divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada una de los procesos culturales y artísticos adelantados por la Secretaría y/o la Dirección de Cultura, que permitan el fomento, difusión, promoción, financiación e investigación de las actividades culturales del Municipio de Chía.	Participé activamente en la promoción de los eventos culturales y artísticos que fueron organizados por la secretaria y/o la dirección de cultura. Mi labor consistió en difundir ampliamente las diversas actividades llevadas a cabo por la entidad, asegurándome de que la información sobre estos eventos llegara a un público amplio y diverso, con el objetivo de maximizar la participación y el interés en las iniciativas culturales, las actividades divulgadas fueron, concierto de la banda sinfónica juvenil por parte de la dirección de cultura, desfile del 20 de julio y cubrimiento del partido de Colombia con la secretaria de desarrollo social. Para el periodo informado no se realizaron convocatorias por parte de la dirección de cultura ni la secretaria de desarrollo social. Ver anexo 9.
3. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura en la organización y ejecución de las diferentes actividades, eventos y/o encuentros de las diferentes actividades, artísticos, culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico y gremial según se requiera.	Se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Social en las actividades del día de la colombianidad para el adulto mayor, el 01 de agosto, acompañamiento en la salida al parque sopó, el día 26 de julio con adultos mayores y a la dirección de cultura con la presentación del concierto de la banda sinfónica juvenil en la iglesia santa Lucía, el día 12 de julio, festival sinfónico, municipio de Cajicá, 28 de julio, cubrimiento, acompañamiento y reunión para la celebración del 20 de julio en el municipio. Ver anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
4. Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura en la implementación estrategias tendientes a garantizar la promoción y divulgación en medios de comunicación masivos existentes a nivel departamental y nacional en lo relacionado con la promoción de la propuesta cultural, artística y social del Municipio de Chía, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo.	Para este periodo no he sido requerido para la promoción y divulgación en medios de comunicación masivos existentes a nivel departamental y nacional en lo relacionado con la promoción de la propuesta cultural.
5. Apoyar la elaboración y divulgación de la agenda cultural municipal donde se incluyan estrategias para la participación de los diferentes grupos poblaciones que fomenten la participación de la comunidad en los diferentes eventos y actividades culturales del Municipio de Chía	Se ha ayudado a impulsar la difusión de la programación cultural del municipio, para el momento no se ha iniciado con la agenda cultural, en las redes sociales Facebook, whatsapp e Instagram, se compartieron las infografías del concierto de la banda sinfónica juvenil por parte de la dirección de cultura y por parte de la secretaria de desarrollo social, se compartió la información del desfile del 20 de julio y la proyección del partido de Colombia, fomentando la participación

	de la comunidad en actividades culturales. Ver anexo 9.
6. Redactar y apoyar en la divulgación a través de los diversos medios de comunicación internos y externos, comunicados de prensa, boletines, newsletter, entrevistas, programas de mano y demás contenidos sobre la programación y las actividades artísticas y culturales de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura, previa aprobación de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo.	Para el periodo informado solo se me ha solicitado divulgar las actividades de la dirección de cultura y la secretaría de desarrollo social, las cuales fueron, concierto de la banda sinfónica juvenil, desfile del 20 de julio, proyección del partido de Colombia, a través de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, siempre con la aprobación previa de la oficina asesora de comunicación, prensa y protocolo, no se han realizado boletines, newsletter, entrevistas, programas de mano. Ver anexo 9.
7. Participar en las reuniones y eventos que la Dirección de Cultura y/o la Secretaría de Desarrollo Social convoque, que se encuentren relacionadas con su objeto contractual y que sea designado por el supervisor del contrato.	Se asistió a los eventos, colombianidad, salida al parque de sopó, desfile del 20 de julio, reuniones informativas con la oficina asesora de comunicación y prensa, festival sinfónico, cubrimiento del partido de Colombia. Ver anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
8. Elaborar y sustentar informes de gestión ante la Dirección de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Durante el período indicado, se han llevado a cabo diversas actividades para apoyar la divulgación de eventos y actividades artísticas y culturales en el municipio de Chía. A continuación, se detallan los principales logros y acciones realizadas: Estrategias de Comunicación: - Se divulgaron en redes sociales, eventos de la dirección de cultura como el concierto de la banda sinfónica juvenil, y de la secretaría de desarrollo social, desfile del 20 de julio y proyección del partido de Colombia. - Se divulgaron los eventos en las redes sociales whatsapp, Facebook e Instagram. Eventos y Actividades: - Se asistió como presentador del concierto de la banda sinfónica juvenil, en el concierto realizado en la parroquia santa lucía, así mismo se realizó el cubrimiento del festival sinfónico en el municipio de Cajicá donde asistieron, estudiantes de corno francés, trompeta y violín.

	○ Se colaboró en el cubrimiento del día de la colombianidad con las personas pertenecientes al programa de desarrollo social, adulto mayor, así como en la salida que se realizó al parque de sopó con la misma población. ○ Se realizó el cubrimiento del desfile del 20 de julio. Conclusión: El servicio profesional de divulgación y cubrimiento de eventos, ha cumplido con éxito los objetivos planteados, contribuyendo significativamente a la promoción y apreciación de la oferta cultural del municipio de Chía.
--	---

Observaciones: La supervisión del contrato estuvo a cargo del funcionario Edgardo Ribon Médina quien laboro en la dependencia de cultura hasta el 17 de agosto de 2024. Debido a que a la fecha el contratista no había entregado informe, la dirección de Cultura a través de la oficina de contratación comunican a la funcionaria Adriana Pabón Castro la delegación de la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.6289965 a partir del 27 de agosto de 2024, con el fin de continuar con el proceso del pago 03 en SECOP II.

Fecha de presentación del informe: 28 de agosto de 2024

Andres Mateo Beltrán Rojas
Contratista

Edgardo Ribon
Vobno Supervisor

Adriana Pabón Castro
Supervisor

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:
anexo 1. Fiesta de la colombianidad



anexo 2. Festival sinfónico



Anexo 3. Acompañamiento al desfile del 20 de julio



Anexo 4. Presentación banda sinfónica juvenil



Anexo 5. Acompañamiento al parque de sopó



Anexo 6. Reunión preparativos al cubrimiento del 20 de julio



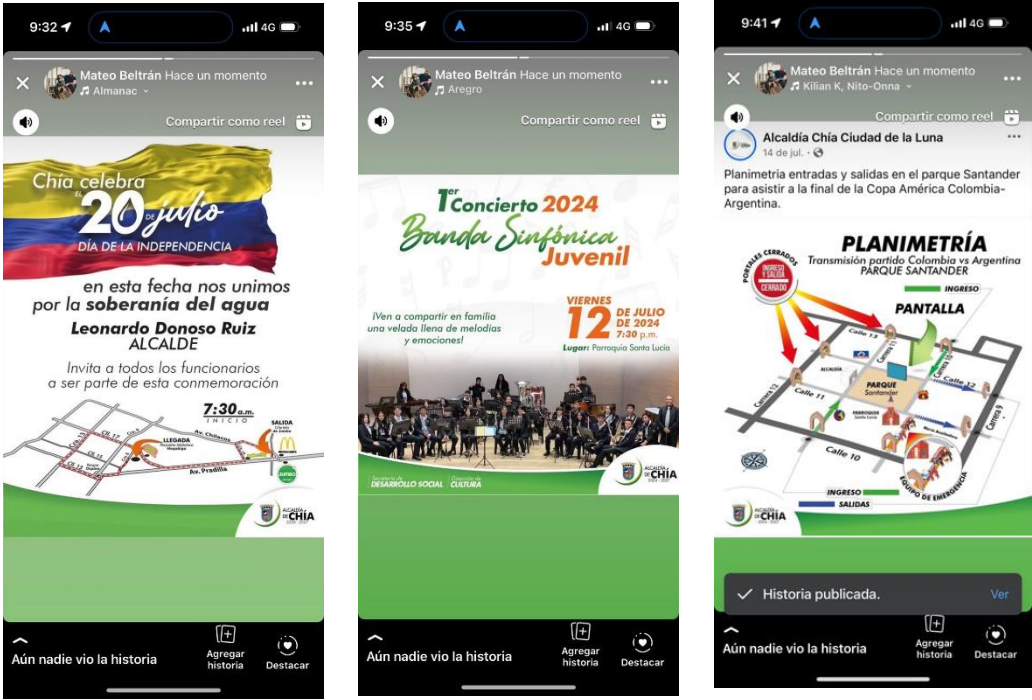
Anexo 7. cubrimiento partido de Colombia



Anexo 8. Ensayo cubrimiento del 20 de julio



Anexo 9. publicaciones de los eventos en redes sociales.



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072669373		BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14 A # 102 - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6548789	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-07	845577355	9470653585	I	2024/08/20	2024/08/15	BANCO DAVIVIENDA	\$1,300,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	
1	CC 1072669373	BELTRAN ANDRES	230301	30	\$4,400,000	\$704,000	EP5008	30	\$4,400,000	\$550,000		0	\$0	\$0		14-23	30	\$4,400,000	\$46,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072669373		BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14 A # 102 - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6548789	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	845577355	9470653585	I	2024/08/20	2024/08/15	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,300,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$704,000	\$0	\$0	\$704,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$704,000	\$0	\$0	\$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,000	\$0	\$0	\$46,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$46,000	\$0	\$0	\$46,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$550,000	\$0	\$0	\$550,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$550,000	\$0	\$0	\$550,000
TOTAL				1	\$1,300,000	\$0	\$0	\$1,300,000

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141045648068			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072669373				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072669373		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido BELTRAN		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres MATEO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CL 35 1 B 140							
42. Correo electrónico mateobeltran.r@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6018841659		45. Teléfono 2 3046002442	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7490		47. Fecha inicio actividad 20240102		48. Código 9004		49. Fecha inicio actividad 20240102	
50. Código 7310		51. Código 8299					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 06 - 11 / 14 : 41: 43	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Andrés Mateo Beltrán Rojas identificado con cédula de ciudadanía No. 1022664393, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 28 del mes de Agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: [Firma]

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co